

LA CRÓNICA.

PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVIII
Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad.—xámen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios en la misma.
LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

BADAJÓZ 31 DE JULIO DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.
ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirá la correspondencia.

Núm. 1253.

OBRAS DE D. NICOLÁS SALMERON Y ALONSO.

PRIMER TOMO.
DISCURSOS PARLAMENTARIOS
con un prólogo por
D. Gumersindo de Azcárate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Álvarez, de esta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedir las á la administración de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

LA CRÓNICA.

DESPEJADO Y SERENO.

Estamos en deuda con nuestro apreciable colega *El Independiente*, soliviantado á su modo por el cariz que la candidatura democrática puede dar á la elección en la circunscripción de la capital. Sin duda tiene temores porque la escision entre los adictos y la cuña de los conservadores liberales no haga viable más que un candidato ministerial, y hay que hacer pinitos para llevar la descomposicion al elemento más formidable que tiene la oposicion en estas elecciones, el elemento democrático.

Solo así se comprende, que tenga tanto interés porque no se presente ni se vote la candidatura del Sr. Salmeron; ¿Qué sería de nosotros, dirá el colega, con tres candidatos ministeriales, amen de un conservador liberal, enfrente del Sr. Baseiga y del Sr. Salmeron? Ha visto sin duda en perspectiva la posibilidad de dos candidatos demócratas de primera fuerza, y con gran habilidad, apuntando á LA CRÓNICA y á su candidato predilecto, sueña historias de guerras intestinas y desazones de familia; pero ni sus cuentos dejan de ser ilusiones, ni puede ocurrir lo que desearía el colega, entre los elementos democráticos.

La actitud de LA CRÓNICA no ha podido ser más sincera, ni más leal; los demócratas habían de designar las candidaturas y nosotros dimos nuestra opinion particular, sometiéndola siempre á la decision de los comités y del partido. No hemos hablado nunca en contra de ningun candidato de nuestra comunión política; lo que si hemos hecho es recomendar el respeto más absoluto por parte de nuestros amigos, á la proclamacion de los candidatos por el procedimiento que la democracia tiene en todas sus cuestiones de conducta.

Nosotros teníamos y tenemos perfecto derecho para decir por nuestra propia cuenta, que D. Nicolás Salmeron es el primer nombre que debe figurar en las candidaturas; nuestra opinion de que fuera él solo el candidato por la circunscripción nace de los consejos de algunos amigos nuestros, de que solo un candidato demócrata debiera votarse por la circunscripción. ¿Quiere decir esto que nosotros hayamos condenado ningun otro candidato? Todos abso-

lutamente son legítimos para llevarlos á la aceptación del partido, lo mismo la candidatura del Sr. Baseiga que la de cualquier otro amigo que aspire á la representación en Cortes; lo que si hemos dicho y repetimos es, que despues de la proclamacion no hay candidatura legitima del partido, más que la que este hubiere proclamado.

¿Pretende nuestro colega ponernos en abierta oposicion con la candidatura del Sr. Baseiga, olvidando que hemos dicho que aceptamos el candidato ó los candidatos que los comités acuerden en la representación legitima del partido? Pues no consigue soliviantar á nuestros amigos ni mucho menos crear para la elección, entre los demócratas, excisiones de ningun género, porque todos invariablemente acatarán el acuerdo de la mayoría de los representantes de los comités locales y de la junta provincial.

Nuestro procedimiento es tan legítimo, nuestra actitud tan indiscutible, que *El Independiente* no puede sacar partido de ella, con el fin egoísta, y es natural, de beneficiar sus candidaturas predilectas, á costa de una division entre los demócratas. Ha tenido que recurrir á otros medios, suponiendo arbitrariamente que LA CRÓNICA, sus amigos, el comité de la capital ó su presidente han pedido á los comités de los pueblos, que el representante que manden á la reunion del partido venga autorizado para proponer al Sr. Salmeron. Ni esto ha podido oírlo *El Independiente* á ningun demócrata autorizado ni no autorizado, ni es cierto que bajo ninguna forma ni de ningun modo haya escrito nadie ni recomendado semejante dislate á ningun comité ni á ningun demócrata de la circunscripción; desafiamos á *El Independiente* á que pruebe la exactitud y verdad de esa afirmacion tan arbitraria como malévolá. LA CRÓNICA, como el comité de la capital y todos sus individuos, proceden siempre con rectitud, y sean partidarios de esta ó de la otra candidatura hasta que el partido acuerde en definitiva, no han hecho, ni hacen, ni harán, como suelen hacer los amigos del colega, ni sorprender á sus correligionarios ni imponerse á nadie.

Si á *El Independiente* y aunque sea á algun demócrata de los que no tengan muy arraigada en su alma la idea del derecho que asiste á cada cual para tener opinion propia y emitirla legítimamente, les duele el que digamos que el Sr. Salmeron es el llamado en primer término á figurar en la candidatura democrática por la circunscripción, no es culpa nuestra, sino del colega que temetanto por los suyos, y de los que desconocen, no ya la significacion de la elección del ilustre filósofo, sino el derecho indiscutible que nos asiste como demócratas para decir lo que pensamos y sentimos. ¿Pues no faltaba más, sino que se nos niegue el derecho de decir lo que creamos justo en esta materia, y nada menos que tratándose de la candidatura del Sr. Salmeron por el distrito de Badajoz! La imposicion, está aquí, por los que no siendo de nuestra opinion, pretenden que no la di-

gamos y la proclamemos á todos los vientos.

No está tampoco en lo cierto el colega al atribuirnos que hemos levantado una polvareda en el partido al hablar de la candidatura del Sr. Salmeron; nuestro partido es mas formal que todo eso. ¿Ni de cuando acá ha sido la candidatura del Sr. Salmeron causa de disgusto entre los demócratas autorizados y no autorizados, de este país? ¿Por qué habían de ver con desagrado ni recelos, ni con poco gusto, el nombre respetabilísimo del señor Salmeron como candidato por este distrito? Además, nuestra opinion, no significa ni más ni menos que la de cualquiera otra de nuestros amigos, y en amigable concierto y por el medio legitimo á que los demócratas, ajustan la designacion de sus candidatos, ni puede haber polvaredas ni excisiones, ni los más pequeños disgustos; á nosotros no nos llama la atencion ¡quiera que haya quien piense de distinto modo que LA CRÓNICA.

Pretende *El Independiente* por último, dar por asegurada la elección del Sr. Salmeron por otros distritos ó por acumulacion, y aunque sea cierto que se presente por Madrid y Almería esta candidatura, no lo es ni mucho menos que esté asegurada su elección por ninguno de dichos puntos, habiendo llegado hasta la misma prensa democrática de Madrid á declarar, que dada la confeccion de las listas electorales por los liberales conservadores, es lo más fácil que los demócratas no puedan obtener el triunfo de ningun candidato en la circunscripción de Madrid. La elección por acumulacion, si bien creemos que pudiera obtenerla el Sr. Salmeron, es lo cierto, y hay que confesarlo, que la falta de organizacion en los elementos democráticos hace no confiar en ese medio. Y nótese bien, que el proclamar candidato por acumulacion al señor Salmeron, es la prueba más evidente de que no tiene asegurada la elección por ningun distrito, como se pretende hacer creer por *El Independiente* y no sabemos si por alguién más.

A nosotros, créalo *El Independiente*,—que vivimos con nuestra conciencia, despues de cumplir con nuestro deber emitiendo la opinion que tenemos acerca de este asunto y sometiéndola á la decision del partido como hemos dicho siempre, no nos quedará escoror alguno de estas elecciones, cualquiera que fuese la opinion que predominara entre nuestros amigos. Léjos de recibir *chaporrones* como el colega cree, vemos siempre, desde este punto de vista que adoptamos constantemente, el tiempo sereno y despejado el cielo.

LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS.

III.

Con este artículo terminamos por ahora lo que sobre el magisterio de primera enseñanza nos habíamos propuesto tratar, con la intencion, sin embargo, de continuar más adelante la obra que hemos comenzado.

Del magisterio en general, y muy particularmente del que es hoy objeto de nuestra atencion, esperamos en el porvenir las grandes reformas que han de variar por completo el estado actual de nuestra sociedad, y el afianzamiento de nuestros ideales políticos, y no le abandonaremos hasta verlo colocado á la altura que él se merece.

Los pueblos cultos no pueden ser esclavos; la educacion popular y la instruccion son para nosotros las armas más poderosas para las revoluciones y de ellas lo esperamos todo; pero ya comprenderán nuestros lectores que las revoluciones las buscamos en el mundo de las ideas, y nuestras tendencias se limitan á hacer que todos reconozcan y acaten su imperio y soberanía.

Pero la educacion y la instruccion han de ser generales á todos, á cada cual en lo que su esfera reclama y segun su sexo, y no hay razon alguna que abonar en defensa del desamparo en que se tiene al proletariado y á la mujer. Lo mismo el uno que la otra tienen igual derecho que los demás á los beneficios del progreso, y sin temor ni recelo de asentar una inconveniencia ó un principio falso de verdad, afirmamos que es más lento y perezoso en el país en que no contribuyen á él la mujer y las últimas capas sociales.

Algun día, quizás no lejano, dedicaremos nuestra atencion á esa mitad más débil de la humanidad, demostrando las ventajas que obtendríamos con una educacion amplia que no estuviere en contradiccion con su sexo; por hoy limitamos nuestros esfuerzos á la mujer, maestra, que tan difícil situacion ocupa aún entre nosotros, y pretendemos y pedimos para ella y para su carrera más consideracion personal y más deferencias legales. El maestro como la maestra son aún casi desconocidos en nuestro país; se les adivina, pero se les abandona, porque la mayoría les atribuye todos los defectos que son exclusivos de nuestro pueblo.

Se quieren maestros y maestras con las mejores condiciones, y se les exige como la principal de todas que renuncien dentro del hogar á la medianía más modesta, y entre sus convecinos á la consideracion de persona.

Hay todavía una ley de primera enseñanza, la de 1857, que prescribe un sueldo mezquino para el maestro, y dispone que el de la maestra sea una tercera parte menos que el de aquél; y hay en la mayor parte de nuestros pueblos la *coritativa* costumbre de no pagar unos y otros, y de imponer al profesorado y muy especialmente á la infeliz mujer que lo desempeña, todo género de trabas para el ejercicio de su cargo y todo cuanto puede contribuir al desprestigio de su nombre y de su profesion.

De esta manera y en esta forma es hidalga y noble y levantada nuestra nacion, y así demuestra su cabelleridad con las damas: es verdad que nadie acierta á comprender que una dama sea maestra ó que una maestra sea dama.

Pero nos apartamos de nuestro

principal objeto, y justo es que vengamos a él; vamos a exponer a nuestros lectores lo que desde el próximo curso será la Escuela normal de maestras y las causas de la reformas que van a plantearse allí. El fin será óbvio a todos, y claro es que no es ni puede ser otro que procurar dentro de lo actual mayor esplendor al establecimiento, y garantías más firmes a las que acudan a educarse en él.

Se dice que en las maestras hay escasa instrucción, y hoy, sin que el Estado haga otra cosa que extremar sus exigencias, se procura por todos los que allí tienen intervención, dar la que es conveniente y necesaria a su carrera.

Se nos asegura que se trataba en la normal de maestros de estudiar la forma de llevar a la de maestras y plantear las medidas proyectadas para aquella, cuando aparecieron en la *Gaceta* los nuevos programas de oposiciones. Entonces la directora del establecimiento comprendiendo las mismas necesidades en sus clases que las apuntadas en nuestro artículo anterior, y adelantándose a los deseos de los demás, llamó a claustro a los profesores de la casa, escitó a todos a emprender el camino de las reformas en relación con los programas publicados, y a adoptar en lo sucesivo la marcha que más rectamente condujese a la formación de maestras instruidas, reservándose la directora con auxilio de la regente el deber de darles la educación más esmerada, coadyuvando al trabajo de los profesores con los ejercicios prácticos que bajo su dirección llevarán a cabo las alumnas en la escuela pública de niñas.

Se acordó en reuniones sucesivas facilitar desde principio de curso programas impresos a las educandas, pero programas a la altura de los de oposiciones, descuido en que se ha venido hasta ahora, utilizando para esto, a no ser posible redactarlos expresamente para este establecimiento, los de los maestros, en la parte y en aquellas asignaturas que son aplicables a las maestras.

Como medio disciplinario y para despertar la emulación en las alumnas, se ha convenido en la necesidad de celebrar exámenes públicos cada trimestre, y durante ellos exponer las labores propias del sexo, al juicio de quienes quisieran examinarlos. Con estos ejercicios se propone la directora conocer durante el curso la marcha de los profesores y los adelantos de las discípulas, teniendo siempre de este modo ocasión de reformar cuanto aparezca defectuoso, y estimular lo bueno que en cada clase encuentre.

Y teniendo presente el grado de instrucción, escaso por desgracia, que la mayoría de las matriculadas lleva al establecimiento, se ha decidido terminantemente que en cada clase se atienda con especialidad a la práctica de las asignaturas; esto es, que cada lección dada sea explicada por las alumnas, y practicada, si la asignatura lo requiere, en el encarrado, como sucederá con la Gramática, Aritmética y Geometría, y en la que no consienta este ejercicio se acude a la designación de temas sobre los que disertarán, por lo ménos, una vez a la semana; trabajo de gran interés y que tendrá la mejor aplicación en la economía doméstica y en la Pedagogía.

Nosotros que creemos que estas medidas han de dar el mejor resultado para la enseñanza, esperamos ver su planteamiento y realización para conocer sus frutos y hacerlos conocer al público.

Si las Escuelas normales de nuestra provincia, meditando bien sobre lo que el provenir les prepara adelantando la obra de su regeneración y ob-

tienen esta por sus propios medios, se habrán puesto a la mayor altura de progreso que cabe en un centro oficial a quien el Estado abandona; habrán debido su mejoramiento a los esfuerzos individuales, medio el más honroso que han podido excogitar, y habrán demostrado al país lo que vale y lo que puede una recta intención guiada del mejor deseo.

No terminaremos, sin ofrecer a la consideración de la Directora de la Escuela normal de maestras indicaciones que hemos recogido al acaso, pero que aquí nos parecen muy pertinentes. La educación de la mujer es tan importante ó más que la del hombre, porque generalmente la de este depende de la de aquella; la madre es la primera educadora de sus hijos: la educación de la maestra, es la más importante de todas porque es la encargada de educar a las que han de ser luego madres de familia. El descuido, pues, de una directora sería criminal si no atiende con toda preferencia a inculcar en sus alumnas las más sanas ideas de la moral, y no opone su autoridad a todo aquello que relaje directa o indirectamente este criterio que debe ser constantemente seguido. Conocemos las buenas condiciones de la señora que está al frente de nuestra escuela y conocemos también sus deseos; conozca ella nuestra buena fé, no olvide nuestras indicaciones, pero haga olvidar en su establecimiento lo rutinario hasta aquí permitido.

UN COLEGA DESCONOCIDO.

Nuestros lectores nos han de perdonar si no les hemos hablado nunca del hermano en periodismo *El Boletín Eclesiástico*; no saca la cabeza, como vulgarmente se dice, más que dos veces al mes, según reza el anuncio, y ni aun por casualidad logramos nunca echarle la vista encima.

Cuenta ya XX épocas, no sabemos de cuantos lustros, y si son todas de la era cristiana, ó si alguna corresponde a la edad jurásica de los Laberintodentes y sus demás parientes acabados en ontes; lo averiguado es, que hace unos disparos a guisa de Pastorales propias de los tiempos en que aparecieron los primeros lagartos pecaminosos para desazon de la humanidad eclesiástica.

Hemos tenido la fortuna de que caiga en nuestras manos uno de sus números. ¡el número 13!

Horroriza solo el pensar en el número.

Podeis figuraros un periódico bimensual, de XX épocas, eclesiástico, oficial, *Boletín*, de Badajoz, episcopal y en el número 13, lo que puede decir.

Pues agregad a esto, nada ménos que ese número 13 se ha publicado en viernes, en medio del ayuno y bajo la influencia de algún potage. Dá miedo.

Luego, es un periódico que cuesta al semestre *doce reales adelantados*, es decir, que así como pudiera darse el caso de que los suscritores pagaran en moneda falsa el eclesiástico *Boletín*, es de creer que alguno tratase de hacerlo en moneda *atrasada*, y para evitar equivocaciones católicas se previene que sea *adelantada*. Así dice el anuncio para glorificación de la cuadrilla y de la gramática.

Tiene algo el episcopal *Boletín* que nos llena de júbilo.

Hasta ahora, ha sido director de periódicos un cualquiera. Ya no podrá decirse esto sin necesidad de bala, desde el momento en que un Obispo con Señoría ilustrísima es director de un periódico siquiera sea de uno tan diminuto y homeopático como el eclesiástico *Boletín*.

Ha crecido con esto la clase treinta codos. Un Obispo nada ménos, director de un periódico! Falta le hacía a la

clase, asaz desprestigiada y vilipendiada por los envidiosos.

Y ahora caemos nosotros, en lo que podemos valer; porque si a la dirección del colega *Eclesiástico* corresponden un Obispo, no hay que pensar mucho en la categoría que debe corresponder al director de *LA CRÓNICA*.

LA CRÓNICA es mayor que el doble del *Boletín*. Por esta razón tan sencilla debe corresponder a nuestros redactores la categoría de cardenales; al director la de Papa y casi la de Profeta.

Gracias a Dios que mejoramos de posición.

Sin embargo, nos contentamos con la misma categoría del *Boletín*. Así podrá tratarnos de igual a igual, lo cual es muy democrático; además, reventan tales diferencias sociales y no queremos por nuestra parte dar motivo de disgusto al colega chiquitín.

El tal *Boletín* hace suscripciones para el Papa, lo cual no deja de ser provechoso para S. S.; pero es lo cierto, que no tomó parte alguna con la prensa de la provincia para pedir ni recaudar nada a favor de los inundados de Murcia.

Que conste,

Con motivo del jubileo recauda limosnas, no dice para que ni para quien, pero nadie sabe que sirvan para socorrer a los miles de desgraciados de Oran, a los niños de la calle de San Oropio, ni ninguna desgracia pública de las que reclaman el auxilio de todos los hombres de buena voluntad.

Que conste también.

Verdad es, que esto es cuestión de criterio; ca la cual aplica lo suyo a lo que tiene por conveniente, y los periódicos todos, como el *Boletín eclesiástico*, están en su derecho al pedir para Dios ó para el diablo; pero que conste para quien y para qué excita ca la cual los sentimientos generosos de la humanidad.

Y cuando pensamos en estas y otras cosas al ver el *Boletín* episcopal convertido en excomulgador de ideas tan humanas y más humanas que muchas obras que él protege y muchas ideas que vierte en el corazón de sus lectores entonces ocurre preguntar:

¿Quiénes son los herejes?

ORGANIZACION DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

Comité de La Morera.

Presidente, D. Avelino Valero de Barragan.

Vice-presidente, D. Juan Peinado Fructuoso.

Vocales, D. Gabriel Buenavida, don Pablo Ferrera Soto y D. José Amos Santos.

Secretarios, D. Lino Vivas Cancho y D. Antonio Perez Gutiérrez.

Tesorero, D. Pedro Ortiz Toro.

El Ayuntamiento, con la Junta de contribuyentes, ha acordado que si los cosecheros de vinos solicitan el encabezamiento, se les rebaje la cuarta parte de la cantidad señalada a aquella especie en el presupuesto general; pero quedando excluidos los vinos forasteros para que puedan ser materia de otros conciertos y con el importe de los mismos ó, con el de tarifa, cobrado por el Municipio, se cubra la baja que ha de hacerse a los cosecheros de Badajoz. De este modo creen el Ayuntamiento y la Junta que se evita el repicamiento entre los vecinos, para el cobro de la diferencia.

Es escandaloso lo que en nuestra provincia sucede con el ramo de correos. No es bastante que nuestros números lleguen tarde ó nunca a su destino, sino que hasta las cartas, y cartas de los pueblos más cercanos a la capital se extravían y llegan con cua-

tro y cinco días de retraso a nuestro poder.

Hemos celebrado algunas conferencias con el Sr. Barroeta digno y entendid Administrador de correos en esta provincia; ha puesto a nuestra disposición su nombre y su cargo para ver de corregir los abusos que le denunciábamos, y todo ha sido inútil para nuestro objeto: las cartas siguen perdiéndose y continúan llegando con el mismo ó mayor retraso que antes.

Seguros de que el Sr. Barroeta ha hecho cuanto en sus atribuciones está, acudimos esta vez al Sr. Gobernador de la provincia, y al Director general de comunicaciones, y esperamos de estas autoridades una resolución enérgica que termine con el criminal abuso que denunciábamos.

Reciba el Sr. Barroeta nuestro agradecimiento por las atenciones que particularmente le hemos merecido, y las gracias por sus deferencias y actividad, que esperamos utilizar nuevamente si la necesidad las hiciese necesarias.

Tenemos entendido que la Junta provincial de Instrucción pública en su sesión del 20 del actual, se ocupó preferentemente de los hechos que *El Magisterio Extremeño*, dándolos como ciertos, hizo públicos en un artículo con referencia a medidas de cierta índole tomadas por aquella corporación.

La Junta, interesada la primera en esclarecer la verdad de las cosas nombró una comisión que sin levantar mano se ocupe de la revisión de todos los expedientes que están hoy en tramitación, con objeto de dar una satisfacción pública a cuantos se crean interesados en las resoluciones de aquel centro.

Esperamos que la comisión nombrada concluya para empezar nosotros, porque de tal naturaleza es lo evidenciado que nos creemos en la necesidad de informarnos de la verdad de todo y emitir nuestra opinión en ello, favorezca ó dañe a quienquiera nuestro juicio.

El Ayuntamiento de Malpartida —cuyo pueblo es cabecera de sección en las elecciones de Diputados a Cortes— fué suspendido gubernativamente por el ex-gobernador interino Sr. Diaz Tinoco. La orden comunicando esta medida, se recibió allí, a lo que parece, en período electoral; el Ayuntamiento juzgó oportuno hacer una consulta al gobernador y este, considerando que aquel había cometido el delito de desobediencia, pasó los antecedentes a los Tribunales que han decretado la suspensión de dicho Municipio.

De suerte que aun cuando la gubernativa se dejó sin efecto por el Ministerio esta decisión no ha producido resultado alguno práctico, que es precisamente lo que deseaban los ministros.

Para dar a conocer con todos sus detalles cuanto se relaciona con las elecciones en el distrito de Castuera, sería preciso escribir un voluminoso libro.

Un individuo, de profesión pañero, se cayó anteayer desde la muralla al foso, resultando gravemente herido.

La guardia civil ha puesto a disposición del Juzgado de primera instancia dos individuos a quienes se atribuye el hurto de granos.

El Autonomista Extremeño, ha suspendido sus tareas. Lo sentimos vivamente.

El día 25 se produjo un incendio de bastante consideración en las eras que los Sres. Salguero y Martínez de Santa

María, tienen en las inmediaciones de Búrguillos.

Una chispa eléctrica que cayó el día 29, privó de la vida á un hombre que se encontraba cerca del pueblo de La Roca.

COMUNICADO.

Sr Director del periódico LA CRÓNICA. Malpartida de la Serena 23 de Julio de 1881.

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: Con esta fecha me dirijo á su compañero el señor director del periódico *El Independiente* rogándole se sirva publicar en el mismo el adjunto comunicado contestando al que se inserta en el núm. 29 de dicho periódico correspondiente al 18 del actual; y á la vez lo hago á usted con el fin de que tambien se sirva dar cabida á aquél en el que tan dignamente dirige con lo que le quedará agradecido su afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

Juan Ferrera.

A pesar de haber decretado en once del actual el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion la reposicion del Ayuntamiento de Malpartida y Talarrubias, aun aquel no ha tenido conocimiento de tal Real disposicion ni hasta la fecha ha sido posesionado continuando ejerciendo sus funciones los interinos.

El Ministro de la Gobernacion procediendo como siempre al dejar sin efecto la suspension acordada por el Sr. Gobernador interino con fecha 21 de Junio último, no ha ejecutado más que un acto de evidente justicia, sin que diese importancia á las mal intencionadas apreciaciones que se permite en el periódico *El Independiente*, quien, escondiéndose y sin dar á conocer su nombre, se atreve con notoria osadía á calificar de mala manera un acuerdo del Ayuntamiento de Malpartida, tomado con los mayores contribuyentes, relativo á declarar fallidos á contribuyentes insolventes; hallándose entre dichos mayores contribuyentes D. Juan Fernandez Blanco, tio carnal de D. Ricardo Fernandez Blanco, candidato por el distrito de Castuera; cuando si preciso fuera se discutirían célebres expedientes y fenomenales acuerdos de la época en que mandaron los parciales de Blanco, que ahora más que por simpatías buscan el apoyo de los electores por medios que no quiero calificar.

En la actualidad para ejercitar las acciones penales se tiene pedida al Alcalde una certificación de el insolvente y fallido á que alude y de quien tanto se comuna, certificación que se utilizará en los tribunales de justicia en contra del Secretario que para conseguir como se consiguió la suspension del Ayuntamiento, certifica lo que seguramente no ha de aparecer en los apéndices posteriores al último amillaramiento como es, que el que dice, uno de los concejales suspensos, figura con veute y seis fincas rústicas, una urbana y varios semovientes; y comprendiendo el Alcalde (Hipólito Fernandez Blanco Balsera) que aquella certificación que se pide puede perjudicar muy mucho á su Secretario, se niega abiertamente á facilitar recibo de la solicitud presentada y recogida, así como á devolver la misma con la certificación.

Y muchos más abusos se denunciarán en la prensa cometidos en el pequeño período que han ejercido las funciones de concejales los parciales de Banco, los cuales en la actualidad se encuentran en la sala de lo criminal de Audiencia del Territorio en querrela deducida en su contra por abusos electorales, y tambien se dirá más tan luego como se sepa la historia verdadera de la confeccion del célebre é inmortal repartimiento de consumos y matrículas

del corriente año fraguados en la oscuridad, y desaprobado el primero por la rectitud del Jefe económico por esenciales defectos que encarnaban vicio de nulidad, sin necesidad de que ningún contribuyente haya reclamado por más que no ha podido hacerlo, en razon á haber ignorado, no solo cuando debia exponerse al público, si cuando se confeccionó, ni los repartidores encargados de ello; y como por vía de ejemplo diré, que un vecino de este pueblo, de estado viudo, sin posicion, sin servidumbre y sin más persona á contribuir que la suya propia, se le imponia la exhorbitante cuota de seficientas y pico de pesetas, y así por este orden todos los demás contrarios, distinguiéndose entre ellos los que llevan el apellido Rico, mientras que hay otros amigos y paniaguados de Blanco en condiciones de satisfacer cuota igual ó mayor á la más alta de las que figuran en el reparto, que solo vienen á contribuir con la exigua suma de quince pesetas.

Si preciso es y salen á la lucha periodística los parciales de referi lo señor Blanco, ante la soberana opinion pública se discutirá la historia de Malpartida desde que comenzó la discordia política, y ella fallará con la imparcialidad que lo hace, poniéndose siempre de parte de la mejor causa y sin temor á citar nombres propios y hechos concretos relacionados con acontecimientos políticos y de influencia en la marcha de la localidad.

GACETILLAS.

Toros.—El hombre propone y Dios dispone: los empleados del ferro-carril se propusieron divertirse y divertir al muy ilustre pueblo de Badajoz el día de Santiago dando una corrida de toreros, y Dios dispuso que en vez de divertirse salieran molidos á porrazos, y en lugar de divertirnos nos tuvieron en un continuo sobresalto. Esto que ya escrito no lo digo yo; lo decía un amigo mio que tiene muchas simpatías con los empleados del ferro-carril, tratando de disculparlos, para lo cual, como ustedes llevan visto, le cogaba el muerto nada menos que á Dios. Yo creo que Dios no se mezcla en estas cosas. Por lo que pueda tronar, bueno será dejar esta cuestion para quien la entienda, no sea que nos excomuniquen, y vamos á continuar hablando de la corrida de novillos.

Después de lo de ene en estos casos, es decir, del despejo y de saludar toda la cuadrilla á la presidencia, salió el primer bichito. Admitió varias caricias á los de á caballo, y en cambio él se las administró á los infantes, no quedando uno que no midiera con sus costillas el suelo. Las banderillas todas fueron puestas al aire y los banderilleros, tanto y tales porrazos llevaron, que tuvieron que retirarse á la enfermería. Sonó el silbato, es decir, los clarines tocando á muerte y salió el jefe de la cuadrilla, pronunció su correspondiente discursito y después de un descarrilamiento, vulgo tumbao, padre y señor mio tuvieron que retirarlo á la enfermería. Tomó los trastos el segundo espada, le dió dos *pases de muleta*, y el novillo, no sabemos si cansado ó porque tropezó, lo cierto es que se echó para no volverse á levantar. El puntillero acertó á la tercera.

Salió el segundo torero, mucho más bravo y de más pies que el anterior. Dos que se atrevieron á tirarle el capote fueron revolcados, quedando tan maltrechos que se vieron precisados á retirarse. Desde entonces, cada *diestro* era una locomotora; miraba el bicho para ellos y salian asustados á tomar el olivo los tres chicos que habia útiles. Solito se quedó el segundo espada en la suerte de la muerte; todos los demás en la enfermería, menos uno que lebió irse á casa del sastre, pues se quedó en mitad del redondel casi sin pantalones, de una caricia que le hizo el novillo. En tal estado las cosas y viendo que tenían que dejar los otros dos novillos encerrados, se acercaron varios individuos de la junta directiva á los señores Montalvan, Ordoñez, Maraver, Tuñon y Hernandez, la compañía de señoritos, en una palatra, rogándoles salieran á lidiar el bichito que estaba en la plaza y los otros que quedaban, á cuya peticion accedieron los señores citados, y previo el correspondiente permiso de la presidencia saltaron todos al redondel. Aquí punto y apart, que la cosa lo merece.

Cogieron los capotes y corrieron al torete tan bien como lo hubiera hecho la cuadrilla de Lagartijo: aquello era toreo fin y por todo lo alto. Montalvan tendió el capote y le hizo unas cuantas suertes de primera cali-

dad. En la imposibilidad de matar al bicho el segundo espada por estar muy cansado, le cedió los trastos á Montalvan, quien después de una brega lucidísima señaló muy bien una estocada que tomó hueso; volvió á pasarlo dos ó tres veces y le dió una estocada buena á volapié que acabó con el bicho, resultando un poco contraria por haberse atracado de toro. Palmas, cigarros, sombreros y la mar de entusiasmo. ¡Olé, por los maestros! Así se torea.

Después de retirado el cadáver del segundo, salió el tercer torito, mejor aun que su antecesor. Salió con muchos pies, los que le paró Montalvan con tres verónicas, que ni Lagartijo las dá mejores. Otra vez los aplausos atronaron el espacio y los sombreros llenaron el redondel. Tocaron á banderillas, no habiendo quien las pusiera, pues los Sres. Maraver y Tuñon se habian retirado cansados sin poder dar un paso por no tener calzado apropiado, y pasó el novillo á manos del simpático Ordoñez, que, con ayuda de Montalvan, sin el cual se hubiera visto en grave riesgo, dicho sea en honor de la verdad, preparó, ó mejor dicho, prepararon al bicho para una buena estocada á volapié hasta los gavilanes que resultó contraria, y otra de la misma clase un poquito baja, las que dieron cuenta de la fiera. El entusiasmo subió de punto otra vez, y las palmas sonaron y los sombreros y los cigarros cubrieron el redondel. ¡Olé, los barbianes! Eso es valor.

Del último no nos ocuparemos porque no merece la pena; era una cabra y más manso que un borrego. Sin embargo, Hernandez, según nos han dicho, pues nosotros nos salimos de la plaza antes de terminar, llevó una caricia, aunque por fortuna sin consecuencia, á darle una estocada.

Resumen: de la que pudiera llamarse primera cuadrilla, sólo los de á caballo cumplieron muy bien su cometido y son acreedores á un aplauso. Los señoritos hicieron proezas, distinguiéndose especialmente Montalvan y Ordoñez.

Hasta otra, que dicen serán los comeciantes los encargados de darla.

F.

Recomendamos á nuestros lectores los magníficos hela los que se despachan en la confitería del Campo de San Andrés. Hemos tenido ocasion de probarlos y podemos asegurar han de ser del agrado de todos.

Pildoras y Ungüento Holloway.—Estos maravillosos remedios han llegado á apreciarse tanto en todas las partes del mundo que forman un verdadero tesoro casero. La peor clase de úlceras, heridas y males de piernas y las afecciones del cutis de todo género, para cuya curacion se apela en vano á tantos sistemas de tratamiento, ceden prontamente á la influencia terapéutica de las Pildoras y el Ungüento Holloway, los cuales ejercen en el sistema una accion tan milagrosamente benéfica que bien merecen la reputacion de ser un fenómeno en el arte de curar. Por estas razones un gran número de facultativos acuden á dichas preparaciones aun cuando todas las demás medicinas se hayan usado infructuosamente. Las Pildoras Holloway dan tono al estomago, renuevan la digestion, purifican la sangre y fortalecen el sistema entero, mientras que el Ungüento cura con certeza cualquier herida externa por desesperado que sea el caso.

BANCO DE ESPAÑA.

Cambios de hoy.

PLAZAS.	Beneficio	Daño.
Alicante		3/8
Barcelona		3/8
Bilbao		1/2
Cádiz		3/8
Córdoba		3/8
Granada		3/8
Málaga		3/8
Santander		3/8
Sevilla		3/8
Tarragona		1/2
Valencia		3/8
Valladolid		1/2
Zaragoza		3/8
Madrid		1/2

Descuentos préstamos y cuentas corrientes con garantía 5 por 100 anual. Admision de depósitos en efectivo, alhajas y valores de Estado. Cobro de cupones. Paris á corto 5 06—Londres á largo 48-40. Cede papel Barcelona 3/8 beneficio.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE BADAJOZ.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco de España, queda establecido el interés del 4 por 100 anual para las operaciones de descuento, préstamo y cuentas corrientes con garantía que se verifiquen en esta Sucursal.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Badajoz 30 de Julio de 1881.—El Director, Eduardo de Nô.

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales bajo la direccion de Don Máximo Ramos COMANDANTE DE ESTADO MAYOR.

Recomendamos á nuestros lectores esta Academia de nueva creacion en que se admiten internos, medio internos y esernos, y se dá una esmerada instruccion científica con una exquisita vigilancia para evitar que los alumnos se extravíen lo más mínimo de los principios del honor y la moral. Para más detalles, dirigirse al Director que habita calle del Principe, núm. 27, en Madrid.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA.

Probada como está la pasmosa propagacion que de pocos años á esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, facil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico para poder librar á los pacientes sin menoscabo de su salud, de este terrible anélido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento que lleva por completo estas condiciones, son las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, con cuyo uso en dos ó tres horas se ve el paciente libre de la Tenia. Los síntomas que hacen sospechar su existencia son muchos y la mayoría de ellos erróneos, por lo que toda persona que siente algun mal estar sospecha si será causado por la presencia de esta lombriz; recomendamos para salir de esta incertidumbre el uso de las Pildoras exploradoras tenifugas del mismo autor, con las cuales si existe la Tenia se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion ó anillo. Estas pildoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsion de las lombrices intestinales á que tan propensos son sobre todos los niños, deben usarse las Grazeas vermifugas de Moreno Miquel, medicamento agradable, eficaz é inofensivo.

PRECIOS:—Capsulas tenifugas 60 rs. frascos. Pildoras exporadora 4 rs. caja. Grazeas vermifugas 5 rs. caja. Por 5 rs. más se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arena, 2 Madrid. Depósito en Badajoz: farmacia de Estevez Verdejo, San Juan, 47.

NO MAS PRENDAS DESCOLORIDAS.

LABORATORIO QUÍMICO DE TINTORERÍA ESTABLECIDO EN CABEZA

DEL BUEY, CALLE DE LA CRUZ. NÚM 44. Hace diez años que este acreditado establecimiento esta dando un magnífico y económico resultado; desde su creacion fué elegido este punto por el estado de las aguas.

En dicho establecimiento se tienen toda clase de ropas de señoras y caballeros, advirtiéndose que las prendas de los últimos, pueden teñirse hechas, excepto las capas: en cuanto á las de señoras, hay que deshacerlas por completo, en particular los vestidos, dejando solo los paños de las faldas.—Se tienen telas de damasco, sedas de todas clases, ligaduras, tapicerías, forros de sillería, blondas, terciopelos, velos de todas clases, gros glases, tafetanes, poplin, royal, raso, merino, alpacas, franelas, cúbicas y toda clase de lanillas de color á negro, y de negro á color.—Pañuelos de manila bordados, labrados y hisus, quedando las prendas como de fábrica.—Todas las telas de merino y lana que estén picadas, se les dá un zurcido esmerado. Parador de Cadenas, calle del Pozo, darán razon.

ENFERMEDADES ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

DOCTOR MORALES, CARRETAS 39, MADRID.
PURGANTES, ANTI BILIOSAS
DEPURATIVAS.
De accion fácil y segura, tolerada por los estomagos más delicados.
Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias.
Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ.

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales.

Cafés muy superiores.

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.
OFICINAS. Palma Alta, 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2/2 r á 172.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como edla valibilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite á que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la merecida preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

FÁBRICA DE

AGUARDIENTE DE OJEN

DE BARCELÓ Y TORRES. MALAGA.

Proveedores de la Real casa.

Quince medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.

Probad una sola vez este selecto aguardiente y hallareis en él una finura y una especialidad admirables.

No hay otro aguardiente que le iguale.

Ventas en Badajoz; en todos los principales establecimientos de be-

TODOS LOS MODELOS? POR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.)

BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18.

Cuidado con las falsificaciones!

Para no ser engañadas comprar en las sucursales que LA

COMPANIA tiene establecida en todas las capitales

de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer **TODOS LOS MODELOS por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.**

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

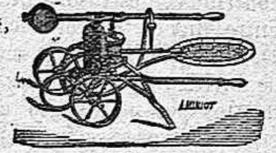
Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden á 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Badajoz, farmacia de R. Camacho. Dr. Morales, Carretas, 39 principal.—Madrid.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET.



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc. Riego y letrinas. Únicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion. 5 MEDALLAS, PARIS 1878.

FABRICA Y OFICINAS 121, rue Oberkampf, PARIS



AVISO.—Ciertos fabricantes de poca importancia y desleal competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente á nuestros numerosos clientes que desconfien de la falsificación y exijan nuestra marca de fábrica: «J. Moret et Broquet.» **VENDIDAS CON GARANTIAS.—Envío franco de prospectos.**

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornoista y ornamentalista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustres de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 3 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menudas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 30 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Depósitos de lleso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable. No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion

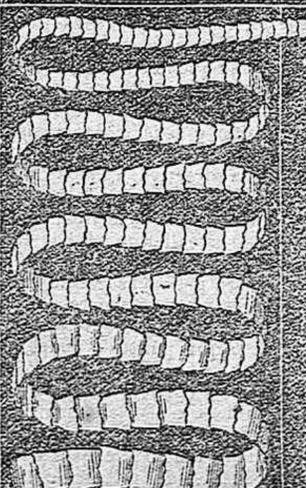
APARATOS ELECTRICOS.

Idelfonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales campanillas eléctricas para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores—Lobo, 8, duplicado, Madrid. Catalogos gratis.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres pildoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso es la exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.



EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA Ó SOLITARIA** EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE **MORENO MIQUEL** 2, ARENAL, 2.—MADRID. Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.